



Solicitud de estudio de expediente para ser incluido en nómina de graduación

Nombre del Estudiante: _____ Sexo: _____

Dirección: _____

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Carné: _____ Teléfonos: _____

Énfasis obtenido: CC IS ITI Fecha: _____

Desea recibir de la ECCI: ¿invitaciones a charlas, becas, anuncios de empleo, eventos y cursos de actualización?

SI No Correo Personal: _____

Requisitos de entrega con esta solicitud, no se recibirán solicitudes incompletas:

1. Actualizar sus datos en el Sistema ematricula, con estos se confecciona del título.
2. Boleta nacional de graduado firmada, http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/.
3. Opcional Carta solicitando graduación de honor dirigida al Dra. Gabriela Barrantes Sliesarieva, directora de la ECCI, con una copia de la cédula de identidad ampliada adicional.
4. Dos fotocopias de la cédula de identidad ampliada, por ambos lados en una misma página y sin recortar. No vencida.
5. Hoja de delincuencia solicitarla al correo certificaciones.ori@ucr.ac.cr
6. Comprobante Oficina de Becas, para los exentos de pago, **deben cancelar timbres fiscales**.
7. Recibo cancelado por el derecho de título y timbres fiscales: www.ucrenlinea.com
8. Carta solicitando la inclusión para la juramentación dirigida a la ORI
9. Verificación de TCU aprobado en el Sistema Aplicaciones Est. SAE: SI NO

Firma del estudiante (tinta azul): _____

Caso especial: Sólo en el caso de que la persona cuente con Firma Digital Nacional, podrá enviar los documentos desde su cuenta institucional al correo electrónico repcion.ecci@ucr.ac.cr. Dichos documentos sólo se reciben en formato PDF.

Recuerde:

1. Retirar sus entradas y estar al día con sus obligaciones www.oaf.ucr.ac.cr
2. Dudas o consultas al correo repcion.ecci@ucr.ac.cr
3. Estudiantes exentos de pago de derecho de título por disfrutar de beca mostrar los documentos de graduación, para solicitar la certificación con este [formulario](#)

Espacio para uso de la ECCI:

Estudiante _____, carné _____ con TCU pendiente en SAE, de no aparecer en el Sistema antes de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de documentos, se hará devolución de su solicitud de graduación.

Revisado por: _____ Consulta 2511-8000